

Un artículo de «L'Opinio»

«Cambó, personaje funesto»

Bajo este título se ha publicado en el número del semanario catalanista «L'Opinio» correspondiente al día 22 del actual un artículo que ha sido muy comentado y del que se ocupa el distinguido escritor y periodista señor Pujol, corresponsal en Barcelona de «A. B. C.» en una crónica que tan importante diario madrileño publica en los siguientes términos:

«Un semanario catalanista, *La Opinión*, publica un artículo, que le remiten desde Lérida, algunos de cuyos párrafos reproduce *El Diluvio* de hoy. Se titula «Cambó, político fracasado», y dice que hace unos treinta años que directa o indirectamente actúa Cambó en política y que en un período de tiempo como este ya podía haber hecho alguna cosa seria. «De su ideario, ¿que se ha llevado a la realidad? La evidencia no puede ser mas catastrófica. Cuando oímos hablar del talento económico y financiero de Cambó, nos quedamos parados. Ha sido siempre el *leader* de los capitalistas catalanes, como político y como *leader* de la burguesía, debía hacer lo necesario para crear en Cataluña una industria de gran concentración, de *utillage* modernísimo, de procedimientos técnicos apropiados. Se presentó la gran ocasión de la guerra para poderla hacer salir del estado de atraso en que se encontraba, y ¿cuál es el estado actual de esta industria? En todas sus ramas está pasando por una crisis grave. La industria textil ha perdido casi todos los mercados de América latina y de las costas del Mediterráneo, y dentro del mercado español lucha con penas y trabajos con la competencia de fuera, a pesar de un proteccionismo que oscila entre el 40 y 120 por 100.

Es natural; los avances técnicos han sido pequeños, y cuando por todo el mundo se hacen grandes concentraciones, aquí la indus-

tria continúa atomizada. Es el país de las pequeñas fábricas y de los pequeños talleres.

En vez de ir a lo suyo, Cambó debía crear un fuerte movimiento dentro del campo capitalista para provocar esta renovación como *leader* de los capitalistas, si hubiese tenido una visión clara; si hubiese sido el gran economista que dicen, desde el primer día de la guerra no habría parado hasta hacer salir a la industria del estado rutinario y atrasado en que se encuentra. ¿Y lo del Banco de Barcelona? Era la primera institución de crédito de Cataluña, y siguiendo las orientaciones del *genio de la economía*, se fué al foso. En política y en la economía catalana Cambó es un fracasado. No tiene ninguna de las grandes pasiones de los forjadores de pueblos. Las pasioncillas que tienen son las de un «señor Esteve», que no deja de pensar nunca en redondear su situación; es el judío que olvida los grandes intereses de su pueblo y aprovecha todas las ocasiones para ir a lo suyo»

El Diluvio, por su parte, añade el siguiente párrafo:

«La lectura de las anteriores líneas nos recuerda una conferencia del señor Cambó en la Liga Regionalista, en la que abogó por el préstamo bancario sobre mercancías.

En el desarrollo de su tesis dijo el señor Cambó que la institución de crédito no había de crearse, pues el Banco de Barcelona reunía todas las condiciones precisas para el caso. La indicación del señor Cambó no cayó en saco roto, pues muy pronto el Banco de Barcelona hizo préstamos sobre mercancías y el resultado es de todos conocido.»

Nosotros por nuestra parte nada añadiremos a lo que dice «L'Opinio» pues de lo contrario llenaríamos varias columnas retratando hechos que nos abstenemos de calificar del hombre que llevó la perturbación a la vida de nuestra región y a la de España entera, recordando sin duda aquello de que «a río revuelto ganancia de pescadores». Realmente pescó mucho, muchísimo.

Como se combaten las malas cosechas

Las estadísticas vienen corroborando que este año, en España, las cosechas de las especies de primera necesidad, en relación con el año anterior, han sufrido un descenso alarmante que deja entrever la seguridad de la escasez de aquellas especies, escasez que en momentos dados puede ser alarmante y convertirse en calamitosa.

Es indudable que el Gobierno que está en posesión de los datos estadísticos que marcan la extensión de la calamidad, que rivaliza para hacerse grato a los ojos del pueblo Español, en esta ocasión se multiplicará para atenuar lo mejor posible los estragos que lleva aparejados la carencia de los artículos de primera necesidad, adquiriéndolos exóticos como sucede con los trigos y maíces.

Régimen de las tasas del trigo

La «Gaceta» de 23 del corriente mes de Septiembre ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, cuyo preámbulo dice así:

La corta cosecha de trigo últimamente recolectada y su deficiente calidad en varias comarcas productoras obliga al Gobierno, deseoso de aliviar en lo posible la situación económica de los labradores sin olvidar los intereses y conveniencias del consumo a modificar el régimen establecido para el comercio de aquél cereal.

En su consecuencia se dispone que a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid»,

la tasa mínima del trigo nacional se aumentará en una peseta quintal métrico, quedando en consecuencia modificada la que se dictó en 6 de Junio de 1926, prorrogada por la de 14 del mismo mes del año actual en la forma que se expresa a continuación:

Primer plazo, comprenderá la publicación de esta Real orden hasta 31 de Octubre próximo venidero, y para él se fija la tasa mínima de 46'50 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo, comprenderá los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1928 y Enero de 1929 fijándose para este plazo la tasa mínima de 47'50 pesetas quintal métrico.

Tercer plazo, comprenderá el mes de Junio y la primera quincena de Julio de 1929 y el tipo de tasa mínima será de 49 pesetas quintal métrico.

Dichos precios mínimos alcanzarán a todos los trigos sanos y limpios comercialmente. Las transacciones de trigos que no reúnan las condiciones anteriores, serán intervenidas por alguna autoridad.

Cuando se sitúe el trigo sobre vagón estación de origen, la tasa mínima será sobre vagón y por lo tanto los arrastres y carga de cuenta del vendedor. Cuando el transporte se efectúe por carretera, el vendedor tendrá la obligación de poner la mercancía a cinco kilómetros de fábrica, corriendo estos últimos a cargo del comprador.

Los precios máximos del trigo serán de 45 pesetas quintal métrico para los que tengan rendimiento no inferior al 80 por 100; de 50 pesetas para los que tengan rendimiento no inferior al 78 por 100 y de 53 ptas. quintal métrico para los que tengan rendimiento no inferior al 75 por 100. Estos precios de tasa máxima se entenderá puesto el trigo en fábrica cuando ésta se encuentre emplazada con relación al punto de compra a distancia no superior a 100 quilómetros. En el caso de que la fábrica del adquirente diste más de 100 quilómetros de la estación de ferrocarril, la próxima se entenderá el precio sobre vagón de punto de origen.

Los importadores comunicarán a la Dirección de Abastos dentro de las 48 horas siguientes de recibir la mercancía:

A) Cantidad de trigo que importen, calidad y caracteres del mismo.

B) Procedencia y fecha de llegada del cargamento.

C) Desembarco, punto de destino y lugar donde se almacene la mercancía.

D) Precio de adquisición, C y S en el puerto español.

Asimismo los tenedores de trigo importado hasta la fecha expresarán en la misma forma y en un plazo de ocho días las cantidades que queden en su poder sin moldurar y las de harina almacenada.

Resultados de las cosechas del año 1928

Por el Comité Informativo del ministerio de Fomento se ha publicado un avance de fecha 31 de agosto sobre la probable producción de cereales y leguminosas en el presente año, al cual pertenecen los siguientes datos:

Trigo, 35.269.400 quintales métricos, que suponen una disminución de más de cuatro millones en relación con el año 1927; cebada, 6.199.500, medio millón menos; avena, 5.451.000, doscientos mil quintales menos; garbanzos, por quintales 964.600, menos 507.576; habas, 1.831.300 quintales, menos 181.702.

Bajan también los guisantes, las lentejas y las algarrobas. En cuanto al arroz, la producción de este año es de 2.830.098, que supone una disminución respecto a la cosecha del año pasado de 264.608 quintales métricos.

La muda de las aves

La muda de las aves precoz o tardía influye mucho en el rendimiento, pues la caída de la pluma con sus elementos constitutivos, representa una renovación que es a base de sangre y alimento en ella transformable.

Si así no se efectúa, sobrevienen la anemia y otras enfermedades que pueden reducir o anular la puesta.

La decoloración de la cresta es una consecuencia de la falta de glóbulos rojos que representan esa reparación deficiente en la nutrición y una propensión a enfermedades; sobre todo si este estado anémico se prolonga hasta Septiembre u Octubre.

Cuando nacen Polluelos de estas aves enfermas, suele registrarse un aumento en el coeficiente de mortalidad.

Uno de los motivos por los cuales interesa observar la muda de las aves, es porque precisa reducir su duración además de equilibrar las pérdidas del organismo decaído cuyas resistencias interesa reponer.

La nutrición, durante la época de la muda, ha de ser abundante en sustancias azoadas, pues precisa la reposición de albuminoides y no conviene esperar el término de dicho período.

La pluma, que es la parte de organismo vivo que desaparece en la muda, exige cuatro veces más alimento que su peso igual de carne.

Si se observan las aves en libertad durante la muda se notará que toman hierbas y gusanillos, y, en general mucha materia azoada, lo cual señala el régimen alimenticio que debe suponer: col, harina de carne y pescado, maíz, linaza, etcétera. También interesa añadir al agua dos gramos de sulfato de hierro.

Muchos avicultores tienen un criterio equivocado sobre el alimento de las aves en esta época, y sobre la puesta, y debe pensarse que lo que precisa es que la gallina ponga más huevos en la época de precio elevado.

Para dar un alimento estimulante, ya que durante la muda se observa, falta de apetito, se recomienda la siguiente receta:

Azufre flor, una parte; genciana polvo, una parte; ostras polvo

(concha), dos partes; fosfato tucálico, una parte; carbonato de cal, una parte; carbón vegetal, dos partes, y salvado, una parte.

Generales

El Gobernador ha publicado un bando cumplimentando una R. O. del Ministro de Fomento, prohibiendo la caza, aprehensión o ilícito apropiamiento de la paloma mensajera, cualquiera que sea el procedimiento que para ello se emplee incluso por medio de la paloma denominada «buchona» o «ladrona», y que las infracciones que se cometan serán castigadas por los Gobernadores, como desobediencia, con las multas que autoriza el artículo 41 del vigente Estatuto provincial.

Nos dicen de Massanet de la Selva que la persistente sequía que amenaza arruinar a los labriegos, quienes no han podido roturar los campos desde la anterior siega ni sembrar nada en ellos. Si no concluye esta sequía pertinaz, se agravará seriamente la ya precaria situación y en la mayor parte de los hogares reinará la miseria.

Nota oficiosa del Gobierno Civil:

El Gobernador civil, dolorosamente sorprendido por la racha de hechos delictivos cometidos últimamente en esta provincia, cosa que, justo es reconocer, constituye un caso insólito en la misma, ha dictado las órdenes oportunas para que, por parte de las Autoridades encargadas de ello, se intensifique la vigilancia y extremen su celo todo lo posible, no sólo para evitar la repetición de hechos de esta naturaleza sino también para la busca y detención de los autores, a fin de que éstos sufran el condigno castigo, extinguiendo de raíz este foco esporádico tan fuera de las maneras de ser de los honrados habitantes de esta provincia.

Después de rápida enfermedad, ha fallecido en Barcelona don Jacinto Bassóls, hermano del presidente de esta diputación provincial don Federico, a quien y a la demás familia del finado testimoniamos nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El arrendatario del Teatro Principal de esta capital don José Fugarolas Arquer, ha traspasado sus derechos a la empresa sobre dicha finca cinematográfica, denominada «Astrea, S. A.», de Barcelona

El Pleno de la Cámara Oficial

de la Propiedad Urbana de esta Provincia, celebró sesión el día 25 de los corrientes bajo la presidencia del Iltrmo. Sr. don Fernando Casadevall y Rosés, tomándose los acuerdos siguientes:

Ratificar la aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en funciones de Pleno por vacaciones.

El enterado de los acuerdos tomados por la Comisión de aguas del Exmo. Ayuntamiento de proceder al aforo de las ofertas que se le han hecho de aguas, según manifestaciones hechas por los señores Almeda y Mirandes.

Pasar a la Comisión correspondiente el estudio de un proyecto de edificación de un local para la Cámara.

Aprobar la nueva escala propuesta por la Comisión de Hacienda, con una notable rebaja comparada con la que rige, con la conformidad de los señores Delegados de la Cámara de Figueras, Olot, La Bisbal, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, San Feliu de Guixols Palafrugell, Ripoll, Bañolas, Palamós, San Juan de las Abadesas, Cadaqués, Rosas, Cassá de la Selva, Besalú y Castellfullit de la Roca.

Y aprobar el dictamen de la Comisión de Administración, en el expediente de abastecimiento de aguas en Hostalrich.

Después de brillantes oposiciones ha obtenido la plaza de médico fisiólogo de los establecimientos provinciales de beneficencia, el doctor don José María Bosch Masgrau, a quien felicitamos cordialmente por su triunfo.

La Diputación provincial de Barcelona ha prorrogado hasta fin de Octubre la recaudación voluntaria de las Cédulas personales del corriente año.

Sería de desear que la Diputación de esta provincia imitara en ello a la de Barcelona, máxime cuando a nuestro entender y según nuestras noticias en buena parte de las poblaciones rurales no se ha tenido abierta la recaudación los días y horas señaladas por la Instrucción.

En sesión extraordinaria celebrada en 22 del actual, por el Ayuntamiento en pleno de Amer, se ha acordado por unanimidad la adhesión a la iniciativa de varios Alcaldes de Cataluña relativa a solicitar del Gobierno que aconseje al Rey la otorgación de un Título nobiliario al Capitán General de Cataluña don Emilio Barrera y Luyando.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

ANTIQUÍSIMA FARMACIA CARRERAS
 BORDILS. — (Provincia de Gerona)
 Fundada por D. F. Carreras el año 1866
 ESPECIALIDAD: PREVENCIÓN Y CURA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS (Médico 1915)

Crocotánico Carreras.—Las bronquitis, aun las más crónicas, se curan admirablemente con este preparado y con éste y nuestro Digestivo, usados como indica el prospecto que acompaña a cada frasco, se han curado muchos síncos de los pulmones y de la garganta, algunos ya visitados, y muchos de ellos ya cavernosos, es decir, en el tercer período de la enfermedad.

Preparación Carreras.—Aunque es el más moderno de nuestros preparados es el que supera ya al de todos los demás. Por sus efectos, verdaderamente admirables, ha logrado ser llamado maravilloso por los enfermos que lo han usado.

Es el mejor remedio para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Cura satisfactoriamente el estreñimiento habitual, sin purgantes, laxantes ni lavativas. Es además, un magnífico preservativo de las infecciones intestinales.

Es también un precioso depurativo para combatir las enfermedades herpéticas.

Regenerador Carreras.—Por su sabor agradable y por sus efectos rápidos y seguros, es el mejor recomentado conocido. Indispensable a los niños en su crecimiento; a las jóvenes en su desarrollo para regularizar y hacer menos sueltos los períodos, a las mujeres encintas y a las que están para el mayor desarrollo de los hijos y evitar a las madres los vómitos y otras molestias del embarazo. Y es, sobre todo, admirable el efecto que produce en los viejos y en los agotados por los vicios o por el exceso de trabajo mental o físico.

Audrenmático Carreras.—No solamente es un excelente remedio del reumatismo articular, muscular y de la cefalalgia, sino que también es el que salva todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de cerca de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución al 10% de la mortalidad infantil, que hace dos años no ha muerto ni una sola criatura en el año último, el 4 de 1926, solo hubo ocho defunciones todas de adultos.

Preparación Carreras.—Con este jarabe y nuestro Digestivo se salvan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de cerca de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución al 10% de la mortalidad infantil, que hace dos años no ha muerto ni una sola criatura en el año último, el 4 de 1926, solo hubo ocho defunciones todas de adultos.

Preparación Carreras.—Con este jarabe y nuestro Digestivo se salvan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de cerca de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución al 10% de la mortalidad infantil, que hace dos años no ha muerto ni una sola criatura en el año último, el 4 de 1926, solo hubo ocho defunciones todas de adultos.

AGENTES GENERALES:
 Para Cuba: D. Vicent Rosell; Prades, 77, Abadía.
 Para España: D. Jacint Font, "Las Novedades", 58, 59, 60.